



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Talca, a las 15:00 horas del día 22 de mayo de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento con representantes de Industrias Vínicas S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio rol D-039-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este Fiscal Instructor, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u), de la LOSMA.

Durante la reunión estuvieron presentes las siguientes personas:

- Por parte de Industrias Vínicas S.A.:
 - Miguel Rivas Rojas, Gerente de Operaciones
 - Rodrigo Guzmán Rosen, Abogado
 - Leonardo Moreno Polit, Abogado

- Por parte de la SMA:
 - Gonzalo Parot Hillmer, Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
 - Antonio Maldonado Barra, Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
 - Alberto Rojas Segovia, Profesional Técnico de la División de Sanción y Cumplimiento

Antonio Maldonado Barra

Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente